

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
SESIÓN 4.23 (URGENTE)  
3 DE MARZO DE 2023**

**ACUERDOS:**

**II.1 Aprobación del orden del día.**

**Acuerdo 1.1** En cumplimiento al Acuerdo 1.1 emitido por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades emitido en la sesión 3.23 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades y a la sentencia en el juicio de amparo 657/2020, promovido por [REDACTED] ante el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, se aprueba el dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, relacionado con cumplimiento de la sentencia en el juicio de amparo 657/2020 promovido por [REDACTED] ante el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.

**ÚNICO.** Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco aplicar la medida administrativa consistente en expulsión de la Universidad a [REDACTED], por haber cometido la falta grave prevista en el artículo 8, fracción IX del Reglamento de Alumnos, con fundamento en los artículos 12, fracción V y 14 del Reglamento citado.